

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El Museo de la Libertad, de ahora en adelante **EL MUSEO**, es regentado por la Fundación Democracia y Libertad, de ahora en adelante **LA FUNDACIÓN**.

Se alquilan a **ARRENDATARIOS** (ya sean organizaciones sin fines de lucro (ONG's), empresas y personas naturales) dos espacios en el **MUSEO: LA PLAZA DE LA LIBERTAD** y **LA TERRAZA**. Todas incluyen entradas gratuitas a nuestra exhibición permanente sobre Derechos Humanos en el edificio Igualdad.

A continuación, las tarifas y beneficios disponibles en horario operativo y no operativo:

HORARIO OPERATIVO DEL MUSEO (alquiler hasta 3 horas)

PLAZA DE LA LIBERTAD

	Organizaciones sin fines de lucro (ONGs)	Empresas y personas naturales	
0-50 personas	Donación: B/. 250	Donación: B/. 375	Incluye 50 entradas al museo el día del evento
Hasta 100 personas	Donación: B/. 500	Donación: B/. 750	Incluye 100 entradas al museo el día del evento
Hasta 150 personas	Donación: B/. 750	Donación: B/. 1125	Incluye 150 entradas al museo el día del evento

LA TERRAZA

	Organizaciones sin fines de lucro (ONGs)	Empresas y personas naturales	
0-50 personas	Donación: B/. 250	Donación: B/. 375	Incluye 50 entradas al museo el día del evento

HORARIO NO OPERATIVO DEL MUSEO (alquiler hasta 3 horas)

PLAZA DE LA LIBERTAD

	Organizaciones sin fines de lucro (ONGs)	Empresas y personas naturales	
0-50 personas	Donación: B/. 500	Donación: B/. 375	Incluye 50 entradas al museo el día del evento
Hasta 100 personas	Donación: B/. 750	Donación: B/. 750	Incluye 100 entradas al museo el día del evento
Hasta 150 personas	Donación: B/. 1000	Donación: B/. 1125	Incluye 150 entradas al museo el día del evento

LA TERRAZA

	Organizaciones sin fines de lucro (ONGs)	Empresas y personas naturales	
0-50 personas	Donación: B/. 500	Donación: B/. 750	Incluye 50 entradas al museo el día del evento

Fecha montaje: _____

Horario montaje: _____

Fecha del evento: _____

Hora del evento: _____

Notas:

- Los insumos físicos y alimentarios corren a cuenta del contratante; por ejemplo, sillas, mesas, sistema de sonido, comida, etc.
- No se permite dentro del museo el uso de velas o luces producidas por gasolina o cualquier otro tipo de combustible, aceite u otros elementos inflamables o detonantes.
- No se permite clavar, atornillar, pegar, perforar, colgar ningún elemento, escribir, pintar, dibujar figuras, signos, números o pegar calcamonías dentro o fuera del museo.
- No se permite arrojar arroz, confetti, serpentinas y burbujas dentro del museo.
- No se permite ingerir bebidas o alimentos en las salas de exhibición del museo.
- Una vez terminado el evento, se debe dejar el área limpia y libre de basura, papeles o desechos, retirar todos los implementos, herramientas, utilería y todos los elementos decorativos usados.
- Colocar anuncios publicitarios dentro del museo conlleva un costo adicional.
- Una vez aprobada la solicitud y con el fin de garantizar la fecha, el interesado debe firmar la cotización entregada por el museo y cancelar el 50% de la tarifa de uso. En caso de cancelación del evento sin previo aviso con un margen mínimo de 15 días, no se devolverá lo abonado ni pagado.
- Se deberá informar a la persona responsable por el museo por escrito quiénes son los encargados de la planificación del evento.

EL MUSEO se reserva el derecho de cancelar el evento, en cualquier momento, si **EL ARRENDATARIO** no cumple con las normas establecidas en este contrato y con cualquier indicación estipulada en este reglamento, así como por fuerza mayor, tales como catástrofes naturales, vientos huracanados, incendios o eventos que conmocionen la paz social y que surjan de forma imprevista y que puedan atentar contra la seguridad de los participantes del evento o las estructuras del museo. En este caso **EL ARRENDATARIO** podrá reclamar a **LA FUNDACIÓN** la devolución de lo abonado solamente, y no los gastos de cualquier índole en que incurriese **EL ARRENDATARIO** para la celebración de este evento. De darse la suspensión de la actividad cuando ésta se encuentra en plena celebración, se podrá recurrir al desalojo de los asistentes y de **EL ARRENDATARIO**. **LA FUNDACIÓN** además queda exonerada de cualquier responsabilidad y reclamo posterior antes la eventualidad de suspender un evento.

POR EL MUSEO:

POR EL ARRENDATARIO:

FIRMA

FIRMA